

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en las Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2021 dos mil veintiuno.**

Sesión que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas del día Miércoles 10 diez de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual **ZOOM**, cuya invitación llegará a ustedes por correo electrónico para confirmar asistencia. Esto de conformidad con el Acuerdo DIELAG ACU 013/2020, mediante el cual, el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19; así como el *"Acuerdo por el que se expiden las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco"*, publicado en el POEJ, el pasado día 31 de marzo de 2020, en específico los numerales 2.2, 2.3 2.4, 2.5 y 2.11.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar;
 - a) Solicitud de autorización para firma de convenio específico de colaboración SEMADET – FIPRODEFO, para implementar acciones vinculadas al monitoreo, reporte y verificación forestal (MRV), encaminadas al seguimiento de la Estrategia Estatal REDD+.



FIPRODEFO

Fideicomiso para la Administración del Programa
de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco

- b) Solicitud de autorización para firma de convenio marco de colaboración OPD Sierra de Quila – FIPRODEFO, para la implementación de acciones de manejo y gestión del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila.
- c) Informe de avances en los resultados de la convocatoria correspondiente a las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable en el estado de Jalisco 2021.
- d) Informe de la situación actual en la implementación de los proyectos financiados a través de las ROP 2020.

IV. Cierre de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 03 de Marzo del 2021.

SERGIO H. GRAF MONTERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

C.c.p. Archivo